



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA, REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS

En Las Rozas de Madrid, a 16 de diciembre de 2015

RESULTANDO: Que por los Concejales Delegados de Hacienda, Régimen Interior y Recursos Humanos; Concejal Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad, Fiestas, Coordinación de Distritos y Distrito Sur y Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil-SAMER, Transportes, Distrito Norte y Administración Electrónica, se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones del mismo Área de Gasto y entre aplicaciones de gastos de personal, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2015.

RESULTANDO: Que se ha elaborado la correspondiente Memoria razonada y estadillo de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

VISTOS: Informe del Interventor General, D. Fernando Alvarez Rodriguez, de fecha 16 de diciembre de 2015, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 7/2015, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones de gastos de personal, con el siguiente contenido:

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

APLICACIONES DE GASTOS QUE SE AMPLIAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
104	9201	14300	24,04% PAGA EXTRA O EQUIVALENTE 2012	377.364,61 €



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

105	9340	35200	INTERESES DE DEMORA	356.000,00 €
113	4411	46700	CONVENIO CONSORCIO T.C.U.	115.847,91 €
102	4590	22611	INDEMNIZACIÓN POR RESP. PATRIMONIAL	456.498,88 €
TOTAL.....				1.305.711,40 €

MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIONES DE GASTOS QUE SE MINORAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
106	3321	13100	LABORAL TEMPORAL	377.364,61 €
104	9207	63301	SEGURIDAD INSTALACIONES	356.000,00 €
102	4590	60904	EJECUCION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	572.346,79 €
TOTAL.....				1.305.711,40 €

Que se dé cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Recursos Humanos en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

**El Concejal de Hacienda, Régimen Interior
y Recursos Humanos**



Fdo: D. Jose Luis Alvarez de Francisco



**Doy fe:
La Secretaria General**

Fdo: D. Yolanda Martinez Swoboda